Docusign Envelope ID: F74E0C69-08D7-4C7E-9533-FF1E39A201D3

Términos de Referencia (TDR)
Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA en Colombia

1. Información de posición

Oficina/Unidad/Proyecto	Adolescencia y Juventud / Convenio con Ministerio de Igualdad y Equidad
Trabajo	Profesional Especialista en Metodología para el Fortalecimiento a la Participación Juvenil
Nivel LSC*	LSC6
Lugar de destino (ciudad y campo)	Bogotá, Colombia
Tiempo completo/tiempo parcial	Tiempo completo
Fecha de inicio prevista	01 de mayo de 2025
Duración prevista	A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2025 renovables dependiendo del desempeño y disponibilidad presupuestal
Número de posición	222244

2. Antecedentes del puesto/proyecto/oficina

La participación juvenil es un elemento fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la promoción integral de los derechos de las juventudes en Colombia. Para su garantía, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, regulado por la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, establece el marco normativo e institucional para la organización y participación de las juventudes en la toma de decisiones que inciden en la estructuración de políticas públicas.

En concordancia con este contexto, el Gobierno Nacional de Colombia bajo el liderazgo sectorial del Ministerio de Igualdad y Equidad, y el Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA en Colombia, han decidido sumar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para la implementación de una estrategia integral de fortalecimiento al Subsistema de las Juventudes, para lo cual se prevé la conformación de un equipo profesional experto que pueda

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Docusign Envelope ID: F74E0C69-08D7-4C7E-9533-FF1E39A201D3

estructurar actividades técnicas, operativas, administrativas y de gestión, monitoreo y seguimiento, desde el enfoque a resultados, para la eficiente implementación del Convenio de Asociación suscrito para este fin.

Teniendo en cuenta que el Subsistema Institucional y el Subsistema de Participación de Juventudes requieren un fortalecimiento técnico y metodológico de alta calidad para su operatividad efectiva, y que el Gobierno Nacional de Colombia ha solicitado al Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA en Colombia liderar la puesta en marcha de dicha estrategia de fortalecimiento, se hace necesaria la contratación de **un/una profesional en metodología para el fortalecimiento a la participación juvenil,** quien liderará la implementación de acciones, procesos, herramientas y protocolos de articulación e intervención que logren fortalecer integralmente dichos subsistemas.

Viajes:

Es posible que se presente la necesidad de realizar viajes a ciudades y/o municipios a nivel nacional y eventualmente al exterior, en transportes aéreos, terrestre y/o fluviales, para los cuáles deberá contar con las capacidades físicas y de capacitación correspondientes para el debido cumplimiento, se recomienda contar con el esquema de vacunación COVID 19 completo.

Lugar de trabajo:

La sede de trabajo será la ciudad de Bogotá.

3. Responsabilidades laborales

- Diseño y acompañamiento metodológico, así como apoyo técnico, operativo y en articulación para la implementación de los espacios reglamentados de participación establecidos por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil de Colombia, entre ellos: a) sesión del Consejo Nacional de Juventudes, b) sesión de la Plataforma Nacional de Juventudes, c) sesión conjunta del Consejo Nacional de Juventudes y la Plataforma Nacional de Juventudes, d) sesión conjunta entre el Consejo Nacional de Juventud, la Plataforma Nacional de Juventud y el Congreso de la República, e) sesión conjunta entre el Consejo Nacional de Juventud, la Plataforma Nacional de Juventud y el Presidente de la República.
- Diseño y acompañamiento metodológico, así como apoyo técnico, operativo y en articulación para la implementación de la Asamblea Nacional de Juventudes, con la participación de 2.000 jóvenes de todo el país.
- Diseño y acompañamiento metodológico, así como apoyo técnico, operativo y en articulación para el desarrollo de cuatro (4) sesiones de la Comisión Nacional de Concertación y Decisión.
- Convocatoria y gestión de la participación de las y los jóvenes del Consejo Nacional de Juventudes y la Plataforma Nacional de Juventudes en los procesos de consulta para la formulación del Plan de Acción Nacional de Juventud, Paz y Seguridad, de acuerdo con la ciudad o municipio donde se realice el foro consultivo respectivo.

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Docusign Envelope ID: F74E0C69-08D7-4C7E-9533-FF1E39A201D3

- Acompañamiento metodológico, técnico, operativo y en articulación para la implementación de los procesos de consulta para la formulación del Plan de Acción Nacional de Juventud, Paz y Seguridad, en articulación con los procesos participativos establecidos por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
- Apoyo a la elaboración del balance de las metodologías, contenidos y herramientas existentes para el fortalecimiento técnico del Subsistema Institucional de Juventud, incluyendo las dependencias de las juventudes de las entidades territoriales.
- Elaboración de una caja de herramientas virtual con metodologías y contenidos orientada al fortalecimiento técnico de los actores del Subsistema Institucional de Juventudes, a nivel nacional, departamental, distrital, municipal y locales y las entidades territoriales.
- Apoyo a la formación y certificación de 500 jóvenes pertenecientes a procesos y prácticas organizativas en un curso virtual sobre participación, liderazgo e incidencia juvenil.
- Apoyo a la elaboración de un documento de sistematización, con un enfoque reflexivo y estratégico, que dé cuenta del proceso integral de fortalecimiento al Sistema de Juventudes, cuyos aprendizajes puedan ser utilizados y aplicados en la mejora continua de las políticas y programas del Sistema Nacional de Juventudes y replicable en las comunidades.
- Apoyo transversal al Área de Adolescencia y Juventud del UNFPA en la gestión, articulación e implementación de actividades técnicas del Área conexas con el desarrollo del Convenio y sus líneas temáticas.

Otras responsabilidades

- Proveer apoyo logístico y administrativo relacionado con el cumplimiento de sus funciones
- Proveer información, reporte y evidencias sobre el cumplimiento de sus funciones
- Proveer apoyo técnico transversal y coordinado para el cumplimiento de sus funciones
- Cumplir con los procedimientos, protocolos y reportes administrativos relacionados con el cumplimiento de sus funciones

4. Disposición institucional

La/el profesional en fortalecimiento institucional para la participación juvenil estará bajo la supervisión de la Coordinación del convenio y hará parte de la estructura técnica del Área de Adolescencia y Juventud, de la cual se derivará el direccionamiento técnico para el desempeño del rol, aunado a las orientaciones y requerimientos del Viceministerio de las Juventudes.

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Docusign Envelope ID: F74E0C69-08D7-4C7E-9533-FF1E39A201D3

5. Competencias

Valores del UNFPA	
Ejemplificando integridad	X
Demostrando compromiso con el UNFPA y el sistema de las Naciones Unidas	X
Abrazando la diversidad cultural	X
Abrazando el cambio	X
Competencias básicas del UNFPA	
Consecución de resultados	X
Ser responsable	X
Desarrollar y aplicar conocimientos profesionales y perspicacia empresarial	X
Pensar analítica y estratégicamente	X
Trabajar en equipo/gestionarnos a nosotros mismos y nuestras relaciones	X
Comunicar para generar impacto	X
Competencias gerenciales	
Proporcionar un enfoque estratégico	
Involucrar a socios internos y externos y partes interesadas	

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Docusign Envelope ID: F74E0C69-08D7-4C7E-9533-FF1E39A201D3

Liderar, desarrollar y empoderar a las personas/ Creando una cultura de desempeño	
Tomar decisiones y ejercer el juicio	

6. Requisitos mínimos del LSC seleccionado*

Requisitos mínimos de educación	● Título de Bachiller, deseable profesional en Ciencias Sociales, Ciencia Política y Gobierno, Relaciones Internacionales, Sociología, Psicología, Pedagogía, Derecho o carreras afines. ● Deseable Posgrado en Ciencias Sociales, Derechos Humanos, Pedagogía, Desarrollo, Negociación y/o Resolución de Conflictos, Gobierno y/o Función Pública, Participación o campos afines.
Mínimo años de experiencia laboral relevante	● Mínimo seis (6) años de experiencia relacionada con desarrollo metodológico, participación, participación juvenil, pedagogía y campos afines de desempeño.
Experiencia, conocimientos y habilidades	● Experiencia en desarrollo e implementación metodológica ● Experiencia en investigación cualitativa ● Conocimiento demostrable de trabajo con jóvenes, adolescentes y poblaciones más dejadas atrás ● Experiencia en gestión de información y del conocimiento ● Experiencia en sistematización y generación de evidencia oportuna, actualizada y constante ● Conocimiento demostrable de trabajo con entes territoriales y sector público ● Habilidades en facilitación y desarrollo de talleres ● Excelentes habilidades en redacción y comunicación oral y escrita
Habilidades deseadas adicionales a las competencias cubiertas en la sección Competencias	● Conocimiento demostrable de trabajo con agencias de desarrollo y cooperación ● Excelentes habilidades comunicativas ● Habilidades para el relacionamiento con aliados y actores de relevancia para el desempeño de sus funciones
Idioma(s) requerido(s)	● Excelente dominio del Español, buen dominio del Inglés.
Certificados profesionales	Ninguno.

7. Se requerirá a los solicitantes los siguientes documentos:

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

Docusign Envelope ID: F74E0C69-08D7-4C7E-9533-FF1E39A201D3

a) **Deberá presentar su hoja de vida en formato P11**, indicando todos los cargos desempeñados anteriormente y sus principales funciones, su duración (mes/año), las titulaciones, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono), e indicar al menos tres (3) referencias profesionales más recientes de supervisores anteriores.

8. Anexos a los TDR

Ninguno.

9. Aprobación

Estos términos de referencia están aprobados por el Representante Residente de la Oficina:

Luis Mora - Representante Residente Signed by: Luis Mora 5DA53B172EF44AC...

Fecha de aprobación 27-Mar-2025

** Este documento ha sido traducido de su versión original en inglés, cualquier discrepancia presentada con la información aquí descrita será validada con el documento final.*

*Se hace referencia a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.